



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) MULTIANUAL 2026-2028 AJUSTADO

Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Wilder Alejandro Sifuentes Quilcate

Viceministro de Construcción y Saneamiento
Christian Alfredo Barrantes bravo

Viceministro de Vivienda y Urbanismo
Oswaldo Manolo Rojas Alvarado

Secretario General
Manuel Eduardo Larrea Sánchez

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Directora General
Cecilia del Carmen Sobrino Ampuero

Oficina de Planeamiento y Modernización
Directora
Jessica Paola Vilchez Villanueva

Equipo Técnico de la Oficina de Planeamiento y Modernización:
Jacqueline Flores Díaz
Yanela Guerrero Castillo

Diciembre 2025

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS
Sede Central: Av. República de Panamá 3650
Teléfono: (51) 211-7930
Página Web: www.gob.pe/vivienda

CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	4
2.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	2
3.	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	9
3.1.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES POR UNIDAD EJECUTORA	9
3.2.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	10
3.3.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR GENÉRICA DE GASTO	14
3.4.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL	17
3.5.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR RUBRO	17
3.6.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CENTRO DE COSTO	18
4.	REPORTES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2026-2028 AJUSTADO DEL PLIEGO 037:MVCS	22

1. PRESENTACIÓN

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), es el órgano del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, que constituye el Pliego Presupuestal 037 con autonomía administrativa y económica. De acuerdo con su Ley de Organización y Funciones, Ley N° 30156 y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA y su modificatoria aprobada con Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA, es el ente rector de las competencias en materia de vivienda, construcción, saneamiento, urbanismo y desarrollo urbano, bienes estatales y propiedad urbana; es responsable del diseño, ejecución, supervisión y evaluación de las políticas nacionales y sectoriales, que son de obligatorio cumplimiento por los tres niveles de gobierno.

El Plan Operativo Institucional Multianual 2026 - 2028 del Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento fue aprobado con Resolución Ministerial N° 129-2025-VIVIENDA de fecha 08 de mayo de 2025, el mismo que contiene la programación multianual de las actividades operativas e inversiones y establece la programación mensual de las metas físicas y costeo financiero a ser ejecutadas por las Unidades Orgánicas, Órganos y Programas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), los mismos que se encuentran articulados al Plan Estratégico Institucional 2024-2030 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 151-2024-VIVIENDA de fecha 30 de abril del 2024, buscando con ello, lograr los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales establecidos en dicho PEI.

Sobre la base de estos instrumentos y de acuerdo a lo establecido en la versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024-CEPLAN/PCD, se ha realizado el proceso de ajuste a la programación operativa para el periodo 2026 - 2028, cuya asignación presupuestal para la ejecución de actividades y proyectos asciende a S/4,106,792,419.00 para el año 2026, S/ 4,369,108,878.73 para el año 2027 y S/ 4,860,871,424.37 para el año 2028.

Culminado dicho proceso, se ha obtenido finalmente el Plan Operativo Institucional Multianual con programación física y costeo (ajustado), cuya elaboración contó con la participación de todas las unidades orgánicas, órganos y unidades ejecutoras del Pliego 037: MVCS, quienes registraron y validaron la información de sus actividades operativas e inversiones y sus correspondientes metas físicas y financieras a través del Aplicativo CEPLAN V.01, con el asesoramiento técnico de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

El PEI 2024-2030 del MVCS cuenta con 8 OEI y 51 AEI, las mismas que han sido consideradas para establecer la vinculación estratégica de las actividades operativas del presente POI; procedimiento realizado por las Unidades de Organización y Unidades Ejecutoras, en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Modernización en el aplicativo CEPLAN V.01.

A continuación, se presentan las acciones estratégicas por cada objetivo estratégico institucional del PEI 2024-2030 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento:

Tabla N° 1 Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
2	OEI.01	Fortalecer la gestión de inversiones y prestación de servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito urbano a los prestadores, Gobiernos Regionales y Locales	EJE 3 LIN 3.3 EJE 4 LIN 4.2 LIN 4.3 EJE 5 LIN 5.3 EJE 9 LIN 9.2	1	AEI.01.01	Marco técnico - normativo integral en materia de agua potable y saneamiento urbano a Gobiernos Regionales y Locales, y prestadores	EJE 3 LIN 3.3	Dirección General de Políticas y Regulación de Construcción y Saneamiento (DGPRCS) - Dirección de Saneamiento (DS)
				3	AEI.01.02	Asistencia Técnica y seguimiento pertinente para la gestión de inversiones en el ámbito urbano a Gobiernos Regionales y Locales, y prestadores	EJE 5 LIN 5.3	Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto (OGMEI)
				5	AEI.01.03	Fortalecimiento de capacidades efectivo para la mejora de la gestión y prestación de servicios a prestadores	EJE 3 LIN 3.3	Dirección General de Políticas y Regulación de Construcción y Saneamiento (DGPRCS) - Dirección de Saneamiento (DS)
				4	AEI.01.04	Servicio de agua potable y saneamiento sostenible en el ámbito urbano, con participación del sector privado a Gobiernos Locales y prestadores	EJE 4 LIN 4.2 LIN 4.3	Dirección General de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento (DGPPCS) Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) Programa Agua Segura para Lima y Callao (PASLC)
				2	AEI.01.05	Infraestructura de agua potable y saneamiento sostenible en el ámbito urbano, con intervención del MVCS a Gobiernos Locales y prestadores	EJE 9 LIN 9.2	Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) Programa Nuestras Ciudades (PNC) Programa Agua Segura para Lima y Callao

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
								(PASLC) Dirección General de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento (DGPPCS) Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto (OGMEI)
1	OEI.02	Fortalecer la gestión de inversiones y prestación de servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito rural a los prestadores, Gobiernos Regionales y Locales	EJE 3 LIN 3.3 EJE 5 LIN 5.3 EJE 9 LIN 9.2	2	AEI.02.01	Asistencia Técnica y seguimiento pertinente para la gestión de inversiones en el ámbito rural a Gobiernos Regionales y Locales	EJE 5 LIN 5.3	Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) - Unidad de Planeamiento y Presupuesto (UPP) y Unidad Técnica de Gestión Territorial (UTGT) Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto (OGMEI)
				3	AEI.02.02	Fortalecimiento de capacidades efectivo para la mejora de la gestión y prestación de servicios a Gobiernos Regionales y Locales, y prestadores	EJE 3 LIN 3.3	Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR)-Unidad Técnica para la Mejora de la Prestación del Servicio (UTPS)
				1	AEI.02.03	Infraestructura de agua potable y saneamiento sostenible en el ámbito rural, con intervención directa del MVCS en beneficio de los Gobiernos Locales	EJE 9 LIN 9.2	Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR)-Unidad Técnica para la Mejora de la Prestación del Servicio (UTPS) y Unidad Planeamiento y Presupuesto (UPP) - Sub Unidad de Seguimiento y Evaluación Oficina General de Estadística e Informática (OGEI) - Oficina de Estudios Estadísticos y Económicos (OEEE)
				4	AEI.02.04	Soluciones tecnológicas individuales de agua potable sostenible para zonas dispersas, inundables y en emergencia	EJE 3 LIN 3.3	Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR)-Unidad Técnica para la Mejora de la Prestación del Servicio (UTPS) Oficina General de Estadística e Informática (OGEI) - Oficina de Estudios Estadísticos y Económicos (OEEE)
3	OEI.03	Ampliar el acceso a una vivienda adecuada en la población del ámbito urbano con énfasis en la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social	EJE 9 LIN 9.1	3	AEI.03.01	Marco Técnico Normativo integral en materia de vivienda a nivel nacional	EJE 9 LIN 9.1	Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo (DGPRVU)
				5	AEI.03.02	Fortalecimiento de capacidades de forma efectiva, para una gestión de viviendas adecuadas a gobiernos locales y colegios profesionales.	EJE 9 LIN 9.1	Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo (DGPRVU) - Dirección de Vivienda (DV)
				1	AEI.03.03	Articulación con los gobiernos locales de manera efectiva para la promoción de la Vivienda de Interés Social - VIS	EJE 9 LIN 9.1	Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo (DGPRVU) - Dirección de Vivienda (DV)
				2	AEI.03.04	Promoción de soluciones habitacionales de manera efectiva, para el acceso a una	EJE 9 LIN 9.1	Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo (DGPPVU)

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
						vivienda de la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social		
				4	AEI.03.05	Promoción y diseño de proyectos VIS en terreno estatal viables para ser concursados por el Fondo MIVIVIENDA S.A. (FMV)	EJE 9 LIN 9.1	Programa Generación de Suelo Urbano (PGSU)
				7	AEI.03.06	Certificación de revisores urbanos fortalecido para la optimización del proceso de aprobación de proyectos de Vivienda de Interés Social - VIS	EJE 9 LIN 9.1	Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo (DGPRVU) - Dirección de Vivienda (DV)
				6	AEI.03.07	Sistema de Monitoreo y Seguimiento de Procedimientos y Licencias Emitidas (SIMPLE) articulado con los gobiernos locales	EJE 9 LIN 9.1	Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo (DGPRVU) - Dirección de Vivienda (DV)
5	OEI.04	Ampliar el acceso a una vivienda adecuada en la población del ámbito rural con énfasis en la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social	EJE 9 LIN 9.1	1	AEI.04.01	Vivienda mejorada con confort térmico y sismo resistencia para población rural en situación de pobreza y vulnerabilidad social	EJE 9 LIN 9.1	Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR)
				2	AEI.04.02	Desarrollo integral de capacidades en procesos constructivos y uso adecuado de la vivienda para población rural en situación de pobreza y vulnerabilidad social	EJE 9 LIN 9.1	Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR)
				3	AEI.04.03	Intervención articulada de vivienda, agua potable y saneamiento a favor de la población rural dispersa	EJE 9 LIN 9.1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR) Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR)
6	OEI.05	Promover edificaciones e infraestructura urbana segura, sostenible, con accesibilidad universal y considerando la innovación acorde a los avances tecnológicos en beneficio de la población nacional	EJE 9 LIN 9.4	7	AEI.05.01	Promoción efectiva de criterios de seguridad y accesibilidad universal dirigida a la población nacional	EJE 9 LIN 9.4	Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento (DGPRCS) - Dirección de Construcción (DC) Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico (DGADT) - Dirección de Accesibilidad (DA)
				2	AEI.05.02	Asistencia Técnica efectiva para la elaboración y validación de expedientes técnicos, dirigida a los Gobiernos Locales	EJE 9 LIN 9.4	Programa Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB)
				1	AEI.05.03	Marco técnico-normativo coherente orientado a los actores del sector de la construcción	EJE 9 LIN 9.4	Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento (DGPRCS) - Dirección de Construcción (DC)

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
				6	AEI.05.04	Verificación efectiva del cumplimiento de la normativa en edificaciones en los Gobiernos Locales	EJE 9 LIN 9.4	Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento (DGPRCS) - Dirección de Construcción (DC) Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico (DGADT) - Dirección de Accesibilidad (DA)
				3	AEI.05.05	Fortalecimiento de capacidades integral orientado a los actores del sector de la construcción	EJE 9 LIN 9.1 LIN 9.4	Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento (DGPRCS) - Dirección de Construcción (DC) Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico (DGADT) - Dirección de Accesibilidad (DA)
				5	AEI.05.06	Infraestructura urbana sostenible y accesible en beneficio de los centros poblados urbanos del país	EJE 9 LIN 9.4	Programa Nuestras Ciudades (PNC)
				4	AEI.05.07	Tasaciones oportunas de bienes muebles e inmuebles a solicitud de entidades públicas	EJE 9 LIN 9.1	Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento (DGPRCS) - Dirección de Construcción (DC)
7	OEI.06	Mejorar las capacidades en materia de gestión territorial y urbana de los gobiernos subnacionales y sociedad civil a nivel nacional	EJE 9 LIN 9.4	2	AEI.06.01	Marco técnico y normativo posicionado en el Sector para la gestión territorial y urbana, y gestión del suelo a nivel nacional	EJE 9 LIN 9.4	Dirección General de Política y Regulación en Vivienda y Urbanismo (DGPRVU) Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM) – Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP)
				3	AEI.06.02	Sistema de Ciudades y Centros Poblados (SICCEP) actualizado para la gestión territorial y urbana de los gobiernos regionales y locales	EJE 9 LIN 9.4	Dirección General de Política y Regulación en Vivienda y Urbanismo (DGPRVU) - Dirección de Ordenamiento e Integración de Centros Poblados (DOICP)
				1	AEI.06.03	Capacitación efectiva en materia de gestión territorial y urbana de los equipos a cargo de la materia en los gobiernos regionales y locales a nivel nacional, así como profesionales y sociedad civil.	EJE 9 LIN 9.4	Dirección General de Política y Regulación en Vivienda y Urbanismo (DGPRVU) Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto (OGMEI)
				4	AEI.06.04	Asistencia técnica efectiva en materia de gestión territorial y urbana a los gobiernos regionales y locales a nivel nacional.	EJE 9 LIN 9.4	Dirección General de Política y Regulación en Vivienda y Urbanismo (DGPRVU) - Dirección de Urbanismo y Desarrollo Urbano (DUDU)

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
				5	AEI.06.05	Plataforma de información geoespacial accesible sobre los procesos de planificación y gestión urbana y territorial, para entidades públicas, privadas, sociedad civil y academia a nivel nacional.	EJE 9 LIN 9.4	Dirección General de Política y Regulación en Vivienda y Urbanismo (DGPRVU) - Dirección de Urbanismo y Desarrollo Urbano (DUDU)
4	OEI.07	Fortalecer la implementación de la GRD, la gestión ambiental y cambio climático, en las entidades públicas y privadas en las materias del sector	EJE 6 LIN 6.7	5	AEI.07.01	Marco técnico normativo en materia de GRD, cambio climático y gestión ambiental integral para los actores sectoriales	EJE 6 LIN 6.7	Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAA) – DEIA-DGA Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)
				6	AEI.07.02	Fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo de desastres, gestión ambiental y cambio climático integral dirigido a los actores del sector	EJE 6 LIN 6.7	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN) Dirección General de Política y Regulación en Construcción y Saneamiento (DGPRCS) Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAA) Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo (DGPPVU) Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo (DGPRVU) Programa Nuestras Ciudades (PNC)
				1	AEI.07.03	Intervenciones integrales para reducir las condiciones de riesgo de la población	EJE 6 LIN 6.7	Programa Nuestras Ciudades (PNC) Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) - UGPP Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo (DGPPVU) - Dirección de Ejecución de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo
				3	AEI.07.04	Estudios de estimación de riesgo de desastres pertinentes para los tomadores de decisiones	EJE 6 LIN 6.7	Programa Nuestras Ciudades (PNC)
				7	AEI.07.05	Capacidad instalada adecuada, para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres a favor de la población.	EJE 6 LIN 6.7	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)
				8	AEI.07.06	Intervenciones de rehabilitación y reconstrucción en vivienda y saneamiento	EJE 6 LIN 6.7	Oficina de Planeamiento y Modernización, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
						integrales en beneficio de la población afectada por desastres		
				4	AEI.07.07	Intervenciones para el desarrollo de proyectos que implementan los enfoques de economía circular, cambio climático y conservación dirigido a prestadores de servicios de saneamiento y gobiernos subnacionales	EJE 6 LIN 6.7	Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAA) - DGA
				2	AEI.07.08	Evaluación y supervisión ambiental eficaz en las intervenciones de saneamiento y vivienda dirigida a los administrados	EJE 6 LIN 6.7	Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAA)
8	OEI.08	Fortalecer la gestión institucional	EJE 5 LIN 5.2 EJE 6 LIN 6.1 LIN 6.2 EJE 9 LIN 9.1 LIN 9.2 LIN 9.3	8	AEI.08.01	Servicio de atención de calidad al ciudadano y a los representantes de los gobiernos subnacionales a través de los Centros de Atención al Ciudadano – CAC VIVIENDA	EJE 5 LIN 5.2	Oficina de Atención al Ciudadano (OAC)
				7	AEI.08.02	Capacidades preventivas y defensivas fortalecidas frente a la corrupción, inconductas funcionales y prácticas cuestionables en el MVCS	EJE 6 LIN 6.2	Órgano de Control Institucional (OCI) :Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción (OILCC)
				3	AEI.08.03	Contrataciones oportunas de bienes, servicios y obras para el MVCS	EJE 9 LIN 9.1 LIN 9.2 LIN 9.3	Oficina General de Administración (OGA) - Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial (OACP)
				9	AEI.08.04	Sistema Administrativo de la Gestión de Recursos Humanos fortalecido para el MVCS	EJE 6 LIN6.1 EJE 9 LIN 9.1 LIN 9.2 LIN 9.3	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos (OGGRH) – Oficina de Administración del Talento Humano (OATH)
				4	AEI.08.05	Transformación digital implementada en el MVCS	EJE 9 LIN 9.1 LIN 9.2 LIN 9.3	Oficina General de Estadística e Informática (OGEI) - Oficina de Tecnología de la Información (OTI) y Oficina de Estudios Estadísticos y Económicos (OEEE)

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
				2	AEI.08.06	Investigación e innovación efectiva en el MVCS	EJE 9 LIN 9.1 LIN 9.2 LIN 9.3	Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico (DGADT) - Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT)
				1	AEI.08.07	Articulación efectiva del Plan Operativo Institucional (POI) con el Plan Estratégico Institucional (PEI) del MVCS	EJE 9 LIN 9.1 LIN 9.2 LIN 9.3	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) - Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM)
				6	AEI.08.08	Asesoría y defensa jurídica oportuna y efectiva del MVCS	EJE 2 LIN 2.2	Procuraduría Pública (PP) Oficina General de Asesoría Jurídica (OGAJ)
				10	AEI.08.09	Gestión Documental adecuada en el MVCS	EJE 9 LIN 9.1 LIN 9.2 LIN 9.3	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo (OGDA)
				12	AEI.08.10	Fortalecimiento de capacidades en prevención y gestión de conflictos sociales generados durante el desarrollo de los proyectos de inversión pública e intervenciones del MVCS	EJE 2 LIN 2.1	Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS)
				11	AEI.08.11	Gestión oportuna de la ejecución presupuestal del MVCS	EJE 9 LIN 9.1 LIN 9.2 LIN 9.3	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) - Oficina de Presupuesto (OP)
				5	AEI.08.12	Procesos misionales, de soporte y estratégicos efectivos del MVCS	EJE 9 LIN 9.1 LIN 9.2 LIN 9.3	Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM)

Elaboración: Equipo de Planeamiento

3. ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

El Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2026-2028 Ajustado del Pliego 037 “Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento” ha sido elaborado tomando como insumo principal para el año 2026 el Proyecto de Presupuesto del Pliego 037 MVCS y, para los años 2027 y 2028, en el caso de las inversiones el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2026-2028 y en el caso de actividades operativas tomaron como referencia lo programado en el año 2025.

En este marco, el Pliego 037 MVCS ha realizado el ajuste programando para el año 2026 un total de 1,590 Actividades operativas e Inversiones, que se desagregan en 1,134 Inversiones con un financiamiento de S/ 2,017,023,928.00 y 456 Actividades Operativas con un financiamiento de S/ 2,089,768,491.00. Asimismo, para el año 2027 se ha programado un total de 1,437 Actividades Operativas e Inversiones; correspondiendo 986 Inversiones con un financiamiento de S/ 2,273,581,818.72 y 451 Actividades Operativas con un financiamiento de S/ 2,095,527,060.01; y, para el año 2028 se ha programado un total de 1,022 Actividades Operativas e Inversiones, correspondiendo 571 Inversiones con un financiamiento de S/ 2,767,077,273.18 y 451 Actividades Operativas con un financiamiento de S/. 2,093,794,151.19, tal como se muestra a continuación:

Tabla N° 02
POI Multianual 2026-2028 ajustado del Pliego 037: MVCS
Programación por Actividades Operativas e Inversiones

Concepto	2026		2027		2028	
	Nº AO e Inversiones	Monto S/	Nº AO e Inversiones	Monto S/	Nº AO e Inversiones	Monto S/
Actividades Operativas	456	2,089,768,491.00	451	2,095,527,060.01	451	2,093,794,151.19
Inversiones	1,134	2,017,023,928.00	986	2,273,581,818.72	571	2,767,077,273.18
Total general	1,590	4,106,792,419.00	1,437	4,369,108,878.73	1,022	4,860,871,424.37

Elaboración: Equipo de Planeamiento
Fuente: Aplicativo CEPLAN V01.

3.1. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES POR UNIDAD EJECUTORA

A nivel de Unidades Ejecutoras, en cuanto al número de Actividades Operativas e Inversiones programados para el año 2026, destaca la UE 005: Programa Nacional de Saneamiento Rural con 1,061 Actividades Operativas e Inversiones; seguida de la UE 001: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Adm. General, de la UE 004: Programa Nacional de Saneamiento Urbano y de la UE 006: Agua Segura para Lima y Callao con una programación de 271, 188 y 70 Actividades Operativas e Inversiones, respectivamente.

Por otro lado, a nivel de programación financiera para el año 2026, destaca la UE 001: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Adm. General, con el monto de S/ 2,006,168,927.00, seguida de la UE 004: Programa Nacional de Saneamiento Urbano con S/ 1,226,859,243.00, de la UE 005: Programa Nacional de Saneamiento Rural con S/ 321,401,110.00 y de la UE 006: Agua Segura para Lima y Callao con S/ 552,363,139.00.

El detalle de la programación de las Unidades Ejecutoras, a nivel de actividades operativas e inversiones, para el periodo 2026-2028, se presenta en la Tabla N° 03:

Tabla N° 03
POI Multianual 2026-2028 ajustado del Pliego 037: MVCS
Programación por Unidades Ejecutoras

Concepto	Inversiones	2026		2027		2028	
		Nº AO e Inversiones	Monto S/	Nº AO e Inversiones	Monto S/	Nº AO e Inversiones	Monto S/
UE 001: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO-ADM.GENERAL	Actividades Operativas	232	1,915,471,494.00	230	1,903,222,292.59	230	1,900,643,098.44
	Inversiones	39	90,697,433.00	69	176,405,511.18	41	650,369,476.17
	Sub. Total	271	2,006,168,927.00	299	2,079,627,803.77	271	2,551,012,574.61
UE 004: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	Actividades Operativas	84	73,376,453.00	83	78,215,753.00	83	78,215,750.00
	Inversiones	104	1,153,482,790.00	58	987,013,040.00	36	1,022,123,609.00
	Sub. Total	188	1,226,859,243.00	141	1,065,228,793.00	119	1,100,339,359.00
UE 005: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	Actividades Operativas	132	87,394,041.00	132	86,686,573.14	132	87,548,791.47
	Inversiones	929	234,007,069.00	802	727,590,013.54	430	471,174,500.77
	Sub. Total	1,061	321,401,110.00	934	814,276,586.68	562	558,723,292.24
UE 006: AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	Actividades Operativas	8	13,526,503.00	6	27,402,441.28	6	27,386,511.28
	Inversiones	62	538,836,636.00	57	382,573,254.00	64	623,409,687.24
	Sub. Total	70	552,363,139.00	63	409,975,695.28	70	650,796,198.52
Total General		1,590	4,106,792,419	1,437	4,369,108,878.73	1,022	4,860,871,424.37

Elaboración: Equipo de Planeamiento
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01.

3.2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

A nivel de objetivos estratégicos

A nivel de OEI para el año 2026 destaca el OEI 02: “Fortalecer la gestión de inversiones y prestación de servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito rural a los prestadores, Gobiernos Regionales y Locales” con un número de 1,024 Actividades Operativas e Inversiones programados, seguido del OEI 01: “Fortalecer la gestión de inversiones y prestación de servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito urbano a los prestadores, Gobiernos Regionales y Locales” y del OEI 08: “Fortalecer la gestión institucional” con una programación de 235 y 168 Actividades Operativas e Inversiones, respectivamente.

Tabla N° 04
POI Multianual 2026-2028 ajustado del Pliego 037: MVCS
Programación por Objetivos Estratégicos Institucionales

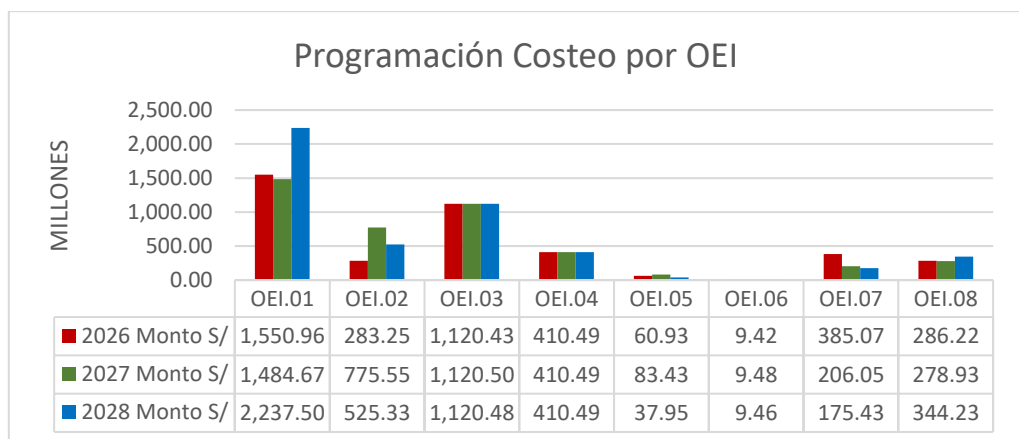
Objetivo Estratégico Institucional	2026		2027		2028	
	Nº AO e Inversiones	Monto S/	Nº AO e Inversiones	Monto S/	Nº AO e Inversiones	Monto S/
OEI.01 FORTALECER LA GESTIÓN DE INVERSIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO URBANO A LOS PRESTADORES; GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES.	235	1,550,962,126.00	203	1,484,666,029.82	181	2,237,497,923.46
OEI.02 FORTALECER LA GESTIÓN DE INVERSIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO RURAL A LOS PRESTADORES; GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES.	1024	283,254,372.00	902	775,549,749.06	539	525,325,036.77

Objetivo Estrategico Institucional		2026		2027		2028	
		Nº AO e Inversiones	Monto S/	Nº AO e Inversiones	Monto S/	Nº AO e Inversiones	Monto S/
OEI.03	AMPLIAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA ADECUADA EN LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO URBANO CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD SOCIAL.	19	1,120,431,649.00	19	1,120,502,326.57	19	1,120,478,767.38
OEI.04	AMPLIAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA ADECUADA EN LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO RURAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD SOCIAL.	16	410,494,057.00	16	410,494,057.00	16	410,494,057.00
OEI.05	PROMOVER EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURA URBANA SEGURA; SOSTENIBLE; CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y CONSIDERANDO LA INNOVACIÓN ACORDE A LOS AVANCES TECNOLÓGICOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN NACIONAL.	38	60,934,070.00	54	83,434,178.94	31	37,951,662.37
OEI.06	MEJORAR LAS CAPACIDADES EN MATERIA DE GESTIÓN TERRITORIAL Y URBANA DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES Y SOCIEDAD CIVIL A NIVEL NACIONAL.	18	9,421,627.00	18	9,481,710.33	18	9,457,710.33
OEI.07	FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GRD; LA GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO; EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LAS MATERIAS DEL SECTOR.	72	385,071,946.00	60	206,048,076.45	55	175,432,143.97
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	168	286,222,572.00	165	278,932,750.56	163	344,234,123.09
Total		1,590	4,106,792,419.00	1,437	4,369,108,878.73	1,022	4,860,871,424.37

Elaboración: Equipo de Planeamiento
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Asimismo, a nivel de programación financiera, para el año 2026 destaca el OEI 01: “Fortalecer la gestión de inversiones y prestación de servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito urbano a los prestadores, Gobiernos Regionales y Locales” con el monto de S/ 1,550,962,126.00, seguido del OEI 03: “Ampliar el acceso a una vivienda adecuada en la población del ámbito urbano con énfasis en la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social” con el monto de S/ 1,120,431,649.00 y del OEI 04: “Ampliar el acceso a una vivienda adecuada en la población del ámbito rural con énfasis en la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social” con S/ 410,494,057.00, según se detalla en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 01
POI Multianual 2026-2028 ajustado del Pliego 037: MVCS
Programación de costeo por OEI



A nivel de acciones estratégicas

Para el año 2026, se identifican cinco Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que concentran el mayor número de Actividades Operativas e Inversiones del Pliego. Estas AEI agrupan la carga operativa más significativa y reflejan las prioridades institucionales en materia de agua y saneamiento, vivienda, intervención urbana y fortalecimiento de la gestión interna.

La AEI.02.03 “Infraestructura de agua potable y saneamiento sostenible en el ámbito rural, con intervención directa del MVCS en beneficio de los Gobiernos Locales”, que registra 918 Actividades Operativas e Inversiones y una programación financiera de S/ 246,836,524.00; la AEI.01.05 “Infraestructura de agua potable y saneamiento sostenible en el ámbito urbano, con intervención del MVCS a Gobiernos Locales y prestadores”, que agrupa 157 Actividades Operativas e Inversiones por S/ 1,481,579,130.00; la AEI.02.01 “Asistencia técnica y seguimiento pertinente para la gestión de inversiones en el ámbito rural a Gobiernos Regionales y Locales”, con 75 Actividades Operativas e Inversiones y S/ 16,848,877.00; la AEI.01.02 “Asistencia técnica y seguimiento pertinente para la gestión de inversiones en el ámbito urbano a Gobiernos Regionales y Locales; y prestadores”, que concentra 54 Actividades Operativas e Inversiones y S/ 16,507,288.00; y la AEI.08.12 “Procesos misionales, de soporte y estratégicos efectivos del MVCS”, que comprende 39 Actividades Operativas e Inversiones y una asignación de S/ 55,764,462.26.

Tabla N° 05
POI Multianual 2026-2028 ajustado del Pliego 037: MVCS
Programación por OEI y AEI

Objetivo Estratégico Institucional/Acción estratégica institucional		2026		2027		2028	
		Nº AO e Inversiones	Monto S/	Nº AO e Inversiones	Monto S/	Nº AO e Inversiones	Monto S/
OEI.01	Fortalecer la gestión de inversiones y prestación de servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito urbano a los prestadores, Gobiernos Regionales y Locales	235	1,550,962,126.00	203	1,484,666,029.82	181	2,237,497,923.46
AEI.01.01	MARCO TÉCNICO - NORMATIVO INTEGRAL EN MATERIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO URBANO A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES, Y PRESTADORES	5	6,354,198.00	5	6,476,410.69	5	6,435,659.00
AEI.01.02	ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO PERTINENTE PARA LA GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL ÁMBITO URBANO A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES, Y PRESTADORES	54	16,507,288.00	54	16,524,983.00	54	16,519,091.00
AEI.01.03	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PRESTADORES	1	120,370.00	1	123,984.00	1	122,784.00
AEI.01.04	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SOSTENIBLE EN EL ÁMBITO URBANO, CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO A GOBIERNOS LOCALES Y PRESTADORES	18	46,401,140.00	22	61,416,617.78	20	597,927,621.16
AEI.01.05	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SOSTENIBLE EN EL ÁMBITO URBANO, CON INTERVENCIÓN DEL MVCS A GOBIERNOS LOCALES Y PRESTADORES	157	1,481,579,130.00	121	1,400,124,034.35	101	1,616,492,768.30
OEI.02	Fortalecer la gestión de inversiones y prestación de servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito rural a los prestadores, Gobiernos Regionales y Locales	1,024	283,254,372.00	902	775,549,749.06	539	525,325,036.77
AEI.02.01	ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO PERTINENTE PARA LA GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL ÁMBITO RURAL A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES	75	16,848,877.00	75	18,098,457.00	75	18,923,289.00
AEI.02.02	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES, Y PRESTADORES	31	19,568,971.00	31	19,222,709.00	31	19,222,709.00
AEI.02.03	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SOSTENIBLE EN EL ÁMBITO RURAL, CON INTERVENCIÓN DIRECTA DEL MVCS EN BENEFICIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES	918	246,836,524.00	796	738,228,583.06	433	487,179,038.77
OEI.03	Ampliar el acceso a una vivienda adecuada en la población del ámbito	19	1,120,431,649.00	19	1,120,502,326.57	19	1,120,478,767.38
AEI.03.01	MARCO TÉCNICO NORMATIVO INTEGRAL EN MATERIA DE VIVIENDA A NIVEL NACIONAL	2	2,857,952.80	2	2,857,952.80	2	2,857,952.80

AEI.03.02	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE FORMA EFECTIVA, PARA UNA GESTIÓN DE VIVIENDAS ADECUADAS A GOBIERNOS LOCALES Y COLEGIOS PROFESIONALES	5	950,338.20	5	950,338.20	5	950,338.20
AEI.03.04	PROMOCIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES DE MANERA EFECTIVA, PARA EL ACCESO A UNA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD SOCIAL	8	1,114,267,439.00	8	1,114,267,439.00	8	1,114,267,439.00
AEI.03.05	PROMOCIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS VIS EN TERRENO ESTATAL VIABLES PARA SER CONCURSADOS POR EL FONDO MIVIVIENDA S.A.(FMV)	4	2,355,919.00	4	2,426,596.57	4	2,403,037.38
OEI.04	Mejorar el ordenamiento y desarrollo urbano sostenible y accesible de los centros poblados urbano con énfasis en la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social	16	410,494,057.00	16	410,494,057.00	16	410,494,057.00
AEI.04.01	VIVIENDA MEJORADA CON CONFORT TÉRMICO Y SISMO RESISTENCIA PARA POBLACIÓN RURAL EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL	12	407,262,476.00	12	407,262,476.00	12	407,262,476.00
AEI.04.02	DESARROLLO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN PROCESOS CONSTRUCTIVOS Y USO ADECUADO DE LA VIVIENDA PARA POBLACIÓN RURAL EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL	4	3,231,581.00	4	3,231,581.00	4	3,231,581.00
OEI.05	Promover edificaciones e infraestructura urbana segura, sostenible, con accesibilidad universal y considerando la innovación acorde a los avances tecnológicos en beneficio de la población nacional.	38	60,934,070.00	54	83,434,178.94	31	37,951,662.37
AEI.05.01	PROMOCIÓN EFECTIVA DE CRITERIOS DE SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DIRIGIDA A LA POBLACIÓN NACIONAL	2	803,512.00	2	803,512.00	2	803,512.00
AEI.05.02	ASISTENCIA TÉCNICA EFECTIVA PARA LA ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS, DIRIGIDA A LOS GOBIERNOS LOCALES	12	18,284,230.00	24	34,125,050.05	8	13,634,785.69
AEI.05.03	MARCO TÉCNICO-NORMATIVO COHERENTE ORIENTADO A LOS ACTORES DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	3	806,718.00	3	829,228.66	3	821,726.44
AEI.05.04	VERIFICACIÓN EFECTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN EDIFICACIONES EN LOS GOBIERNOS LOCALES	2	703,482.00	2	717,386.52	2	712,751.64
AEI.05.05	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INTEGRAL ORIENTADO A LOS ACTORES DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	3	764,967.00	3	773,805.20	3	770,861.88
AEI.05.06	INFRAESTRUCTURA URBANA SOSTENIBLE Y ACCESIBLE EN BENEFICIO DE LOS CENTROS POBLADOS URBANOS DEL PAÍS	14	31,403,914.00	18	39,520,697.47	11	14,582,935.00
AEI.05.07	TASACIONES OPORTUNAS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES A SOLICITUD DE ENTIDADES PÚBLICAS	2	8,167,247.00	2	6,664,499.04	2	6,625,089.72
OEI.06	Mejorar las capacidades en materia de gestión territorial y urbana de los gobiernos subnacionales y sociedad civil a nivel nacional	18	9,421,627.00	18	9,481,710.33	18	9,457,710.33
AEI.06.01	MARCO TÉCNICO Y NORMATIVO POSICIONADO EN EL SECTOR PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL Y URBANA, Y GESTIÓN DEL SUELO A NIVEL NACIONAL	8	6,724,158.24	8	6,784,241.57	8	6,760,241.57
AEI.06.02	SISTEMA DE CIUDADES Y CENTROS POBLADOS (SICCEP) ACTUALIZADO PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL Y URBANA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES	2	366,167.64	2	366,167.64	2	366,167.64
AEI.06.03	CAPACITACIÓN EFECTIVA EN MATERIA DE GESTIÓN TERRITORIAL Y URBANA DE LOS EQUIPOS A CARGO DE LA MATERIA EN LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES A NIVEL NACIONAL, ASÍ COMO PROFESIONALES Y SOCIEDAD CIVIL.	3	511,598.20	3	511,598.20	3	511,598.20
AEI.06.04	ASISTENCIA TÉCNICA EFECTIVA EN MATERIA DE GESTIÓN TERRITORIAL Y URBANA A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES A NIVEL NACIONAL.	3	1,473,615.28	3	1,473,615.28	3	1,473,615.28
AEI.06.05	PLATAFORMA DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL ACCESIBLE SOBRE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA Y TERRITORIAL, PARA ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, SOCIEDAD CIVIL Y ACADEMIA A NIVEL NACIONAL.	2	346,087.64	2	346,087.64	2	346,087.64
OEI.07	Fortalecer la implementación de la GRD, la gestión ambiental y cambio climático, en las entidades públicas y privadas en las materias del sector	72	385,071,946.00	60	206,048,076.45	55	175,432,143.97
AEI.07.01	MARCO TÉCNICO NORMATIVO EN MATERIA DE GRD, CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL PARA LOS ACTORES SECTORIALES	7	2,314,494.95	7	2,383,415.93	7	2,349,045.63

AEI.07.02	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO INTEGRAL DIRIGIDO A LOS ACTORES DEL SECTOR	10	5,213,714.35	10	5,346,807.36	10	5,240,219.48
AEI.07.03	INTERVENCIONES INTEGRALES PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE RIESGO DE LA POBLACIÓN	17	239,706,051.00	15	138,698,236.00	11	83,085,452.00
AEI.07.04	ESTUDIOS DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES PERTINENTES PARA LOS TOMARES DE DECISIONES	1	719,620.00	1	719,620.00	1	719,620.00
AEI.07.05	CAPACIDAD INSTALADA ADECUADA, PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES A FAVOR DE LA POBLACIÓN.	15	20,898,603.00	15	20,670,218.34	15	20,712,694.41
AEI.07.06	INTERVENCIONES DE REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN EN VIVIENDA Y SANEAMIENTO INTEGRALES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR DESASTRES	17	114,204,905.00	7	36,154,805.00	6	61,270,284.00
AEI.07.07	INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS QUE IMPLEMENTAN LOS ENFOQUES DE ECONOMÍA CIRCULAR, CAMBIO CLIMÁTICO Y CONSERVACIÓN DIRIGIDO A PRESTADORES DE SERVICIOS SANEAMIENTO Y GOBIERNOS SUBNACIONALES	1	308,347.16	1	317,597.57	1	314,514.10
AEI.07.08	EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL EFICAZ EN LAS INTERVENCIONES DE SANEAMIENTO Y VIVIENDA DIRIGIDA A LOS ADMINISTRADOS	4	1,706,210.54	4	1,757,376.25	4	1,740,314.35
OEI.08	Fortalecer la gestión institucional	168	286,222,572.00	165	278,932,750.56	163	344,234,123.09
AEI.08.01	SERVICIO DE ATENCIÓN DE CALIDAD AL CIUDADANO Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – CAC VIVIENDA	27	14,022,074.00	27	14,022,074.00	27	14,022,074.00
AEI.08.02	CAPACIDADES PREVENTIVAS Y DEFENSIVAS FORTALECIDAS FRENTE A LA CORRUPCIÓN, INCONDUCTAS FUNCIONALES Y PRÁCTICAS CUESTIONABLES EN EL MVCS	10	3,250,560.14	9	2,937,449.14	9	2,937,449.14
AEI.08.03	CONTRATACIONES OPORTUNAS DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PARA EL MVCS	23	52,051,974.00	24	57,504,967.58	22	123,072,911.87
AEI.08.04	SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS FORTALECIDO PARA EL MVCS	22	36,004,684.00	21	35,175,599.00	21	35,175,599.00
AEI.08.05	TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA EN EL MVCS	10	10,577,327.00	9	10,120,142.73	9	10,025,570.00
AEI.08.06	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EFECTIVA EN EL MVCS	5	741,982.00	5	741,982.00	5	741,982.00
AEI.08.07	ARTICULACIÓN EFECTIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) DEL MVCS	3	969,887.60	3	969,887.60	3	969,887.60
AEI.08.08	ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA OPORTUNA Y EFECTIVA DEL MVCS	8	5,668,798.00	8	6,046,277.00	8	6,046,277.00
AEI.08.09	GESTIÓN DOCUMENTAL ADECUADA EN EL MVCS	5	4,633,312.00	5	5,062,179.57	5	5,035,090.38
AEI.08.10	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES GENERADOS DURANTE EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA E INTERVENCIONES DEL MVCS	4	2,484,108.00	4	2,558,631.00	4	2,533,790.16
AEI.08.11	GESTIÓN OPORTUNA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL MVCS	12	100,053,403.00	11	83,830,339.00	11	83,830,339.00
AEI.08.12	PROCESOS MISIONALES, DE SOPORTE Y ESTRATÉGICOS EFECTIVOS DEL MVCS	39	55,764,462.26	39	59,963,221.94	39	59,843,152.94
TOTAL GENERAL		1,590	4,106,792,419.00	1,437	4,369,108,878.73	1,022	4,860,871,424.37

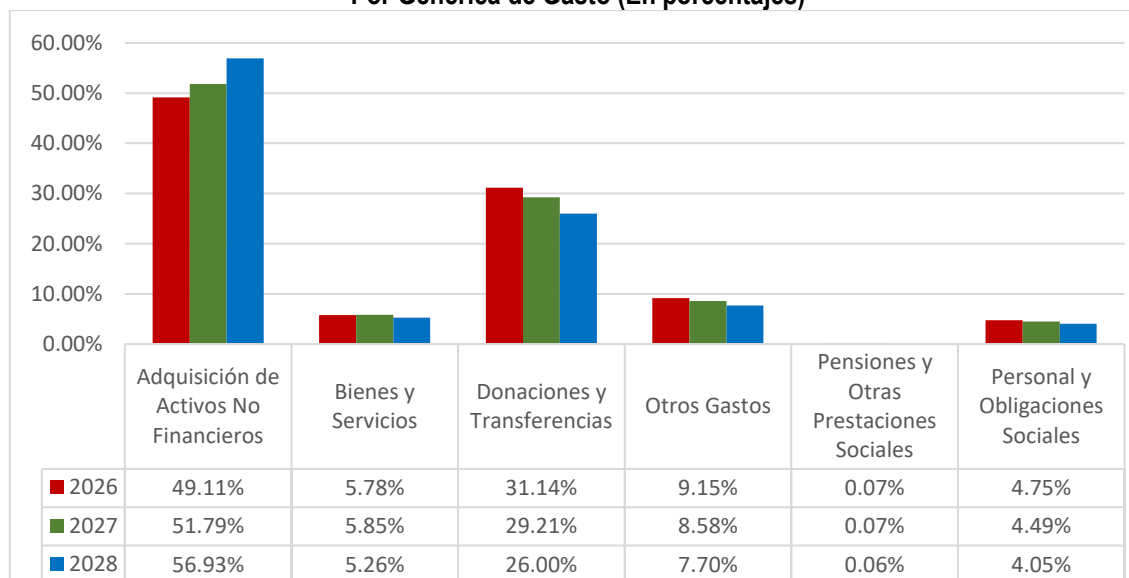
Elaboración: Equipo de Planeamiento

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

3.3. PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR GENÉRICA DE GASTO

El ajuste programando para el año 2026 del Pliego 037 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento correspondiente al Año Fiscal 2026 asciende a S/ 4,106,792,419.00; de los cuales, el 49.11% se destina a la Genérica de Gasto Adquisición de Activos No Financieros, el 31.14% a la Genérica de Gasto Donaciones y Transferencias, el 9.15% a la Genérica Otros Gastos, el 5.78% a la Genérica de Gasto Bienes y Servicios, el 4.75 % se destina Personal y Obligaciones Sociales, y el 0.07% a Pensiones y Otras Prestaciones Sociales. El desagregado por Genérica de Gasto del periodo 2026- 2028, se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfico N°02
POI Multianual 2026-2028 Ajustado del Pliego 037: MVCS
Por Genérica de Gasto (En porcentajes)



Elaboración: Equipo de Planeamiento
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

La Tabla N° 06 presenta la Programación Financiera por Genérica de Gasto del POI Multianual 2026-2028 Ajustado del MVCS, detallando los recursos presupuestados para cada UE del Pliego 037 - MVCS. La información se encuentra desagregada por categoría de gasto (Gastos Corrientes y Gastos de Capital) y, a su vez, por genérica de gasto, incluyendo conceptos como personal y obligaciones sociales, pensiones, bienes y servicios, donaciones y transferencias, otros gastos y adquisición de activos no financieros, lo cual permite una visualización integral del destino y estructura del financiamiento institucional proyectado para el periodo analizado.

- La UE 001: MVCS - Administración General presenta para el año 2026 un presupuesto ajustado con una clara orientación hacia los gastos corrientes, los cuales ascienden a S/ 792,471,494.00 y se distribuyen en otros gastos por S/ 374,766,961.00, bienes y servicios por S/ 168,588,945.06, donaciones y transferencias por S/ 131,827,805.00, gastos de personal y obligaciones sociales por S/ 114,392,153.94 y pensiones y otras prestaciones sociales por S/ 2,895,629.00. En cuanto a los gastos de capital, se evidencia una importante asignación en donaciones y transferencias por S/ 1,123,000,000.00 y en la adquisición de activos no financieros por S/ 90,697,433.00, lo que refleja una fuerte orientación hacia el financiamiento de inversiones y el sostenimiento de la operatividad institucional.
- La UE 004: PNSU presenta, para el año 2026, un presupuesto ajustado en gastos corrientes de S/ 63,376,453.00. En este grupo destacan los gastos de personal y obligaciones sociales por S/ 41,244,959.00, seguidos por bienes y servicios con S/ 15,956,150.00; así como las donaciones y transferencias por S/ 5,958,000.00, las pensiones y otras prestaciones sociales por S/ 153,816.00, y otros gastos por S/ 63,528.00. En cuanto a gastos de capital, se contempla una inversión de S/ 10,000,000.00 en donaciones y transferencias, y una considerable asignación de S/ 1,153,482,790.00 en adquisición de activos no financieros, lo que evidencia una fuerte orientación hacia la ejecución de proyectos de inversión pública.

- La UE 005: PNSR concentra en el año 2026 un presupuesto ajustado en gastos corrientes de S/ 87,394,041.00, destacando principalmente bienes y servicios con S/ 45,842,312.00, seguido por personal y obligaciones sociales con S/ 32,588,474.00 y, donaciones y transferencias por S/ 8,060,753.00, además de otros gastos por S/ 902,502.00. En gastos de capital, se observa una inversión significativa en adquisición de activos no financieros por un total de S/ 234,007,069.00.
- La UE 006: PASLC presenta en el año 2026 un presupuesto ajustado en gastos corrientes de S/ 13,526,503.00, destacando bienes y servicios con S/ 6,827,692.00, seguido de personal y obligaciones sociales con S/ 6,698,811.00. En cuanto a gastos de capital, se programa en adquisición de activos no financieros un total de S/ 538,836,636.00.

Tabla N°06
Programación Financiera por Genérica de Gasto POI Multianual 2026-2028 Ajustado

Generica de Gasto		2026	2027	2028
		Monto S/	Monto S/	Monto S/
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO		2,006,168,927.00	2,079,627,803.77	2,551,012,574.61
5. GASTOS CORRIENTES		792,471,494.00	779,971,490.55	777,508,794.27
'5-21	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	114,392,153.94	113,248,337.39	112,823,934.65
'5-22	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,895,629.00	2,895,629.00	2,895,629.00
'5-23	BIENES Y SERVICIOS	168,588,945.06	169,957,679.93	169,493,433.80
'5-24	DONACIONES y TRANSFERENCIAS	131,827,805.00	119,072,883.23	117,916,835.82
'5-25	OTROS GASTOS	374,766,961.00	374,796,961.00	374,378,961.00
6. GASTOS DE CAPITAL		1,213,697,433.00	1,299,656,313.22	1,773,503,780.34
'6-24	DONACIONES y TRANSFERENCIAS	1,123,000,000.00	1,123,000,000.00	1,123,000,000.00
'6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	90,697,433.00	176,656,313.22	650,503,780.34
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO		1,226,859,243.00	1,065,228,793.00	1,100,339,359.00
5. GASTOS CORRIENTES		63,376,453.00	68,215,753.00	68,215,750.00
'5-21	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	41,244,959.00	41,133,759.00	41,133,756.00
'5-22	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	153,816.00	153,816.00	153,816.00
'5-23	BIENES Y SERVICIOS	15,956,150.00	21,864,650.00	21,864,650.00
'5-24	DONACIONES y TRANSFERENCIAS	5,958,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00
'5-25	OTROS GASTOS	63,528.00	63,528.00	63,528.00
6. GASTOS DE CAPITAL		1,163,482,790.00	997,013,040.00	1,032,123,609.00
'6-24	DONACIONES y TRANSFERENCIAS	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
'6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,153,482,790.00	987,013,040.00	1,022,123,609.00
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL		321,401,110.00	814,276,586.68	558,723,292.24
5. GASTOS CORRIENTES		87,394,041.00	86,686,573.14	87,548,791.47
'5-21	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	32,588,474.00	32,498,972.00	33,186,221.00
'5-23	BIENES Y SERVICIOS	45,842,312.00	46,063,248.10	46,238,217.43
'5-24	DONACIONES y TRANSFERENCIAS	8,060,753.00	8,060,753.00	8,060,753.00
'5-25	OTROS GASTOS	902,502.00	63,600.04	63,600.04
6. GASTOS DE CAPITAL		234,007,069.00	727,590,013.54	471,174,500.77
'6-24	DONACIONES y TRANSFERENCIAS	0.00	11,087,240.49	0.00
'6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	234,007,069.00	716,502,773.05	471,174,500.77
AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO		552,363,139.00	409,975,695.28	650,796,198.52
5. GASTOS CORRIENTES		13,526,503.00	27,375,898.00	27,375,898.00
'5-21	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,698,811.00	9,487,230.00	9,487,230.00
'5-23	BIENES Y SERVICIOS	6,827,692.00	17,888,668.00	17,888,668.00
6. GASTOS DE CAPITAL		538,836,636.00	382,599,797.28	623,420,300.52

'6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	538,836,636.00	382,599,797.28	623,420,300.52
Total		4,106,792,419.00	4,369,108,878.73	4,860,871,424.37

Elaboración: Equipo de Planeamiento
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

3.4. PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL

El MVCS ha programado en el año 2026 el 93.3% de sus recursos a la ejecución de seis Programas Presupuestales (PP), mientras que el 3.9 % a la categoría Acciones Centrales y el 2.8% a la categoría Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos.

En cuanto a los programas presupuestales, el PP 0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano concentra el 41.9% del total del presupuesto, seguido del PP 00146 Acceso de las Familias a Vivienda y Entorno Urbano Adecuado y del PP 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, que concentran el 27.0% y el 15.4%, respectivamente. Mientras que, los demás programas presupuestales constituyen el 9.0%.

Tabla N° 07
Presupuesto por Categoría Presupuestal
(En soles y porcentajes)

Categoría Presupuestal		2026		2027		2028	
		Monto S/	%	Monto S/	%	Monto S/	%
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES		3,833,517,851.00	93.3%	4,098,892,746.32	93.82%	4,537,099,366.35	93.34%
68	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	632,729,248.00	15.4%	530,455,125.80	12.14%	474,841,956.66	9.77%
82	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	1,719,524,854.00	41.9%	1,583,063,837.96	36.23%	2,361,525,269.44	48.58%
83	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	313,203,027.00	7.6%	804,465,902.58	18.41%	554,058,639.85	11.40%
109	NUESTRAS CIUDADES	34,315,437.00	0.8%	42,492,303.80	0.97%	17,530,541.33	0.36%
111	APOYO AL HABITAT RURAL	23,803,432.00	0.6%	23,803,432.00	0.54%	23,803,432.00	0.49%
146	ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	1,109,941,853.00	27.0%	1,114,612,144.18	25.51%	1,105,339,527.07	22.74%
2. ACCIONES CENTRALES		159,506,246.00	3.9%	144,097,141.24	3.30%	143,481,422.90	2.95%
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		113,768,322.00	2.8%	126,118,991.17	2.89%	180,290,635.12	3.71%
Total Pliego 037		4,106,792,419.00	100%	4,369,108,878.73	100%	4,860,871,424.37	100%

Elaboración: Equipo de Planeamiento
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

3.5. PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR RUBRO

El Pliego 037: MVCS se financia principalmente con la fuente de Recursos Ordinarios. Para el año 2026, se ha programado un presupuesto de S/ 4,106,792,419.00 a nivel pliego, concentrándose la mayor asignación en la UE 001: MVCS - Administración General con S/ 2,006,168,927.00, seguida del PNSU con S/ 1,226,859,243.00, el PNSR con S/ 321,401,110.00, y finalmente el PASLC con S/ 552,363,139.00. Por otro lado, en cuanto a la fuente Donaciones y Transferencias, se ha programado en la UE 001: MVCS - Administración General un monto de S/ 726,000.00, y en PNSR

un monto de S/ 12,627,021.00. Mientras que los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito asignado a PNSU ascienden a S/ 576,645,754.00, y el asignado a PNSR asciende a S/ 74.599.994.00.

Tabla N° 08
Presupuesto por Fuente de Financiamiento – POI Multianual Ajustado 2026-2028

Fuente de Financiamiento			2026	2027	2028
			Monto S/	Monto S/	Monto S/
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL			2,006,168,927.00	2,079,627,803.77	2,551,012,574.61
RECURSOS ORDINARIOS	'00	RECURSOS ORDINARIOS	2,005,442,927.00	2,079,627,803.77	2,551,012,574.61
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	'13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	726,000.00	0.00	0.00
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO			1,226,859,243.00	1,065,228,793.00	1,100,339,359.00
RECURSOS ORDINARIOS	'00	RECURSOS ORDINARIOS	650,213,489.00	413,572,540.00	535,835,663.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	'13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	649,732.00	4,063,492.00
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	'19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	576,645,754.00	651,006,521.00	560,440,204.00
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL			321,401,110.00	814,276,586.68	558,723,292.24
RECURSOS ORDINARIOS	'00	RECURSOS ORDINARIOS	230,610,823.00	664,371,494.04	508,046,571.67
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	'13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12,627,021.00	985,959.28	0.00
RECURSOS DETERMINADOS	'18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,563,272.00	574,687.50	1,151,711.50
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	'19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	74,599,994.00	148,344,445.86	49,525,009.07
AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO			552,363,139.00	409,975,695.28	650,796,198.52
RECURSOS ORDINARIOS	'00	RECURSOS ORDINARIOS	552,363,139.00	409,975,695.28	650,796,198.52
Total, Pliego 037			4,106,792,419.00	4,369,108,878.73	4,860,871,424.37

3.6. PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CENTRO DE COSTO

En la siguiente tabla se detalla la programación financiera por centro de costo de cada Unidad Ejecutora:

Tabla N° 09
Monto Financiero por Centro de Costo del POI Multianual Ajustado 2026-2028

Centro Costo	2026		2027		2028	
	N° de AO / Inversiones	Monto S/	N° de AO / Inversiones	Monto S/	N° de AO / Inversiones	Monto S/
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL	271	2,006,168,927.00	299	2,079,627,803.77	271	2,551,012,574.61
'01 DESPACHO MINISTERIAL	2	1,865,939.00	2	1,865,939.00	2	1,865,939.00
'01.02 ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	461,036.00	3	461,036.00	3	461,036.00
'02.01 SECRETARIA GENERAL	5	2,075,109.00	5	2,215,109.00	5	2,135,109.00
'02.01.01 OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO	27	14,022,074.00	27	14,022,074.00	27	14,022,074.00
'02.01.02 OFICINA DE GESTION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	3	2,708,919.00	3	2,790,186.57	3	2,763,097.38
'02.01.03 OFICINA DE DIALOGO Y GESTION SOCIAL	4	2,484,108.00	4	2,558,631.00	4	2,533,790.16
'02.01.04 OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	4	2,190,075.00	4	2,238,257.03	4	2,231,956.50

Centro Costo		2026		2027		2028	
		N° de AO / Inversiones	Monto S/	N° de AO / Inversiones	Monto S/	N° de AO / Inversiones	Monto S/
'02.01.05	OFICINA DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	3	1,359,363.00	3	1,359,363.00	3	1,359,363.00
'02.02	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	4	8,117,497.00	6	10,358,993.73	5	76,459,862.95
'02.02.02	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	6	31,681,981.00	6	32,632,440.43	6	32,315,620.60
'02.02.03	OFICINA DE CONTABILIDAD	2	1,703,328.00	2	1,754,427.84	2	1,737,394.56
'02.02.04	OFICINA DE TESORERIA	4	1,651,838.00	4	1,701,393.14	4	1,684,874.76
'02.03	OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2	481,450.00	2	481,450.00	2	481,450.00
'02.03.02	OFICINA DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	4	1,056,540.00	4	1,056,540.00	4	1,056,540.00
'02.03.03	OFICINA DE COMPEACIONES Y BIENESTAR	8	29,874,796.00	8	29,874,796.00	8	29,874,796.00
'02.04	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA	2	1,155,578.00	2	1,190,245.29	2	1,178,689.60
'02.04.02	OFICINA DE ESTUDIOS ESTADISTICOS Y ECONOMICOS	3	2,220,675.00	3	2,287,295.26	3	2,265,088.56
'02.04.03	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	4	6,731,038.00	3	6,263,469.14	3	6,202,658.80
'02.05	OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES	1	1,237,632.64	1	1,237,632.64	1	1,237,632.64
'02.05.02	OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	1	2,398,164.00	1	2,398,164.00	1	2,398,164.00
'02.05.03	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	2	1,969,217.36	2	1,969,217.36	2	1,969,217.36
'02.06	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	5	1,703,334.00	5	1,703,334.00	5	1,703,334.00
'02.07	OFICINA GENERAL DE MONITOREO Y EVALUACION DEL IMPACTO	1	841,348.00	1	841,348.00	1	841,348.00
'02.07.02	OFICINA DE MONITOREO	3	1,553,735.00	3	1,553,735.00	3	1,553,735.00
'02.07.03	OFICINA DE EVALUACION DEL IMPACTO	3	1,042,365.00	3	1,042,365.00	3	1,042,365.00
'02.08	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	18,077,434.00	1	1,854,370.00	1	1,854,370.00
'02.08.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	6	2,084,135.00	6	2,084,135.00	6	2,084,135.00
'02.08.03	OFICINA DE INVERSIONES	5	2,413,875.00	5	2,486,291.00	5	2,462,152.00
'02.08.04	OFICINA DE PRESUPUESTO	9	80,471,649.00	9	80,471,649.00	9	80,471,649.00
'02.08.05	OFICINA DE COOPERACION Y ASUNTOS INTERNACIONALES	2	1,036,512.00	2	1,036,509.36	2	1,036,509.36
'03.01	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	3	1,749,132.00	3	1,749,132.00	3	1,749,132.00
'03.02	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y REGULACION EN VIVIENDA Y URBANISMO	1	1,845,904.00	1	1,845,904.00	1	1,845,904.00
'03.02.02	DIRECCION DE VIVIENDA	6	1,388,963.00	6	1,388,963.00	6	1,388,963.00
'03.02.03	DIRECCION DE URBANISMO Y DESARROLLO URBANO	6	2,278,327.00	6	2,278,327.00	6	2,278,327.00
'03.02.04	DIRECCION DE ORDENAMIENTO E INTEGRACION DE CENTROS POBLADOS	4	636,741.00	4	636,741.00	4	636,741.00
'03.03	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN VIVIENDA Y URBANISMO	1	2,419,328.00	1	2,419,328.00	1	2,419,328.00

Centro Costo		2026		2027		2028	
		N° de AO / Inversiones	Monto S/	N° de AO / Inversiones	Monto S/	N° de AO / Inversiones	Monto S/
'03.03.02	DIRECCION DE GESTION Y COORDINACION EN VIVIENDA Y URBANISMO	3	275,370.00	3	275,370.00	3	275,370.00
'03.03.03	DIRECCION DE EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN VIVIENDA Y URBANISMO	10	1,127,820,108.00	10	1,127,820,108.00	10	1,127,820,108.00
'03.04	DIRECCION GENERAL DE ACCESIBILIDAD Y DESARROLLO TECNOLOGICO	1	659,512.00	1	659,512.00	1	659,512.00
'03.04.02	DIRECCION DE ACCESIBILIDAD	5	910,723.00	5	910,723.00	5	910,723.00
'03.04.03	DIRECCION DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	5	741,982.00	5	741,982.00	5	741,982.00
'03.05	PROGRAMA GENERACION DE SUELO URBANO	4	2,355,919.00	4	2,426,596.57	4	2,403,037.38
'03.06	PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	12	18,284,230.00	24	34,125,050.05	8	13,634,785.69
'03.07	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	1	2,094,363.00	1	2,154,446.33	1	2,130,446.33
'03.07.06	UNIDAD DE GESTION DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	3	817,160.00	3	817,160.00	3	817,160.00
'03.07.07	UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	3	22,144,570.00	3	22,144,570.00	3	22,144,570.00
'03.07.08	UNIDAD DE INVERSIONES EN DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	18	34,060,651.00	30	96,290,049.69	19	25,091,151.00
'03.08	PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL	16	410,494,057.00	16	410,494,057.00	16	410,494,057.00
'04.01	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	2	2,280,089.00	2	2,280,089.00	2	2,280,089.00
'04.02	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y REGULACION EN CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1	1,784,523.00	1	1,838,057.69	1	1,820,214.00
'04.02.02	DIRECCION DE SANEAMIENTO	4	2,999,809.00	4	3,089,796.00	4	3,059,796.00
'04.02.03	DIRECCION DE CONSTRUCCION	6	9,675,691.00	6	8,218,196.42	6	8,163,706.68
'04.03	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1	1,011,498.00	1	1,041,842.94	1	1,031,727.96
'04.03.02	DIRECCION DE GESTION Y COORDINACION EN CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	5	3,086,417.00	9	6,122,168.51	9	504,930,465.87
'04.03.03	DIRECCION DE EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	4	119,918,103.00	4	126,071,274.42	4	125,153,076.39
'04.04	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES	5	3,603,158.00	5	3,711,252.75	5	3,603,158.00
'04.04.02	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	7	1,965,556.00	7	2,024,522.68	7	2,004,867.12
'04.04.03	DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	4	2,196,298.00	4	2,262,186.93	4	2,240,223.96
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO		188	1,226,859,243.00	141	1,065,228,793.00	119	1,100,339,359.00
'01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	1,417,860.00	1	1,854,180.00	1	1,854,180.00
'01.02.01	COORDINACIÓN TÉCNICA	1	1,001,462.00	1	1,409,460.00	1	1,409,460.00
'01.02.02	UGP PTAR	4	15,293,763.00	8	114,818,342.00	6	80,389,071.00
'01.02.03	UIC2	17	97,572,860.00	2	41,667,047.00	1	50,000,000.00
'01.02.04	UGPP BID	17	267,721,242.00	12	202,409,462.00	8	134,974,152.00

Centro Costo		2026		2027		2028	
		N° de AO / Inversiones	Monto S/	N° de AO / Inversiones	Monto S/	N° de AO / Inversiones	Monto S/
'01.02.05	UCP JULIACA	5	352,935,250.00	4	336,607,657.00	4	335,834,305.00
'01.04.01	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	1,290,646.00	1	1,956,479.00	1	1,956,479.00
'01.04.02	SUB UNIDAD DE PLANEAMIENTO	1	908,681.00	1	908,681.00	1	908,681.00
'01.04.03	SUB UNIDAD DE PRESUPUESTO	1	1,504,320.00	1	1,504,320.00	1	1,504,320.00
'01.05	UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL	1	1,706,280.00	1	1,706,280.00	1	1,706,280.00
'01.06.01	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	2	1,279,569.00	2	1,476,633.00	2	1,476,633.00
'01.06.02	SUB UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	4	2,817,027.00	4	2,957,027.00	4	2,957,027.00
'01.06.03	SUB UNIDAD DE CONTABILIDAD	1	1,161,198.00	1	1,161,198.00	1	1,161,198.00
'01.06.04	SUB UNIDAD DE TESORERÍA	2	881,859.00	2	919,859.00	2	919,859.00
'01.06.05	SUB UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	2	6,780,818.00	2	8,794,105.00	2	8,794,102.00
'01.06.06	SUB UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA E INFORMÁTICA	2	1,924,393.00	2	2,271,993.00	2	2,271,993.00
'01.07.01	UNIDAD DE PROYECTOS	8	13,973,963.00	4	6,882,900.00	2	4,020,957.00
'01.07.02	SUB UNIDAD DE ESTUDIOS	15	28,943,001.00	7	16,071,183.00	2	7,697,582.00
'01.07.03	SUB UNIDAD DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS	30	303,024,760.00	15	223,800,924.00	9	333,607,509.00
'01.07.04	SUB UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES	10	77,007,432.00	10	57,625,725.00	8	88,470,233.00
'01.07.05	UFPIRCC	1	2,544,640.00	1	2,704,640.00	1	2,704,640.00
'01.08.01	UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL	2	6,693,540.00	2	6,693,540.00	2	6,693,540.00
'01.08.02	UNIDADES TERRITORIALES	48	7,670,160.00	48	7,670,160.00	48	7,670,160.00
'01.09.01	UNIDAD PARA LA MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	12	30,804,519.00	9	21,356,998.00	9	21,356,998.00
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL		1061	321,401,110.00	934	814,276,586.68	562	558,723,292.24
'01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	1,204,965.00	1	1,204,965.00	1	1,204,965.00
'01.02	COORDINACIÓN TÉCNICA	1	858,523.00	1	858,523.00	1	858,523.00
'01.03	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	483,511.00	1	458,400.00	1	458,400.00
'01.04.01	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3	12,986,854.00	3	12,574,854.00	3	12,574,854.00
'01.05.01	UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL	1	1,302,612.00	1	1,347,612.00	1	1,347,612.00
'01.06.01	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	3	11,665,607.00	2	11,563,249.08	2	11,563,249.08
'01.06.02	SUB UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	4	2,049,593.00	4	1,136,908.00	4	1,136,908.00
'01.07.01	UNIDAD TÉCNICA DE PROYECTOS	2	7,172,300.00	2	7,172,300.00	2	7,172,300.00
'01.07.02	SUB UNIDAD DE ESTUDIOS	85	18,189,222.00	75	64,931,922.49	48	47,377,855.32
'01.07.03	SUB UNIDAD DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS	382	85,945,781.00	533	408,724,598.85	270	290,164,011.71
'01.07.04	SUB UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES	12	14,021,519.00	12	13,774,432.06	12	13,811,818.39
'01.08.01	UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN TERRITORIAL	74	16,123,041.00	82	28,459,861.49	74	18,197,453.00
'01.09.01	UNIDAD TÉCNICA PARA LA MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	31	19,568,971.00	31	19,222,709.00	31	19,222,709.00
'01.10.01	AMAZONIA RURAL	47	24,227,977.00	3	1,145,377.91	0	0.00
'01.12.01	PIASAR	414	105,600,634.00	183	241,700,873.80	112	133,632,633.74
AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO		70	552,363,139.00	63	409,975,695.28	70	650,796,198.52
'01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	955,535.00	1	1,014,050.00	1	1,014,050.00

Centro Costo		2026		2027		2028	
		N° de AO / Inversiones	Monto S/	N° de AO / Inversiones	Monto S/	N° de AO / Inversiones	Monto S/
'01.02	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	3	5,651,887.00	1	7,610,606.00	1	7,610,606.00
'01.03	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	1,733,883.00	1	2,031,380.28	1	2,015,450.28
'01.04	UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL	1	956,572.00	1	1,289,051.00	1	1,289,051.00
'01.05	UNIDAD DE ESTUDIOS	2	2,488,465.00	2	10,151,934.00	2	22,842,934.00
'01.06	UNIDAD DE GESTION DE INVERSIONES	62	540,576,797.00	57	387,878,674.00	64	616,024,107.24
Total Pliego 037		1590	4,106,792,419.00	1,437	4,369,108,878.73	1,022	4,860,871,424.37

Elaboración: Equipo de Planeamiento
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

4. Reportes del Plan Operativo Institucional Multianual 2026-2028 ajustado del Pliego 037: MVCS

En el Anexo adjunto, se observa de manera esquemática la programación mensualizada de las actividades operativas e inversiones de los centros de costos del Pliego 037: Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento para el periodo 2026-2028 y su alineamiento a su respectivo Objetivo y Acción Estratégica Institucional.

- 001-1082 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Adm. General.
- 004-1085 Programa Nacional de Saneamiento Urbano.
- 005-1443 Programa Nacional de Saneamiento Rural.
- 006-1691 Agua Segura para Lima y Callao.